

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No: A 00023446

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No.

55748-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

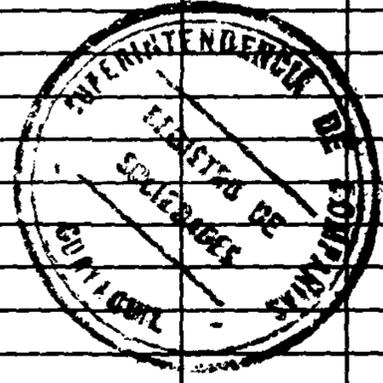
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990942943001	RAZON SOCIAL INDUSTRIAL TOBAK S.A.
----------------------	---------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Iturralde Iturralde Andrés	Ecuatoriana	0908695646		3,337	3'337.000
2	Iturralde Iturralde Daniel	Ecuatoriana	0908695604		3,337	3'337.000
3	Iturralde Iturralde Michelle	Ecuatoriana	0911058378		3,322	3'322.000
4	Iturralde Mancero Luis G.	Ecuatoriana	090090818		2	2.000
5	Iturralde Muñoz Sonia G.	Ecuatoriana	0904247392		2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

15 ABR. 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL	10'000.000
--------------	------------

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 26 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL